

# Probable: Sólo se autorizará un aumento del 35 por 100 en los precios de EGB y preescolar

El bachillerato y COU, el 25 por 100 ● Para subir más se exigirá una petición razonada

Parece que los incrementos de precios en enseñanza privada que se van a autorizar a partir del presente mes serán alrededor del 35 por 100 en EGB y Preescolar y del 25 por 100 en Bachillerato y COU, según ha sabido Logos en fuentes bien informadas.

Cualquier petición que exceda estos mínimos deberá razonarse por el centro en cuestión en una memoria que será estudiada por la comisión competente de la Junta Superior de Precios, que habrá de determinar si procede o no la autorización. La reunión de dicha comisión es inminente y ahora se están presentando por los conductos reglamentarios las correspondientes solicitudes de aumento de precio.

En el 35 por 100 referido a EGB, nivel subvencionado, al igual que la formación profesional de primer grado, se incluye un 2 por 100 para compensar la falta de retroactividad de los aumentos de precios referidos al primer trimestre de este curso. Este porcentaje de aumentos equivale a una subida entre las 500 y 800 pesetas mensuales.

Por otra parte, se tienen noticias de que se ha presentado en el sector un gran número de solicitudes de cierre de colegios, que no pueden hacer frente a los costes reales. Esta situación obedece a que el Ministerio de Educación estima en 1.500 pesetas el coste mínimo por alumno al mes,

mientras que, según fuentes del sector, este coste asciende a 1.700 pesetas. Este desfase no se ha producido ahora, sino que viene heredado de cursos anteriores como consecuencia de la implantación en los mismos de precios "políticos" para la enseñanza, totalmente diferentes a los reales. Al ser los incrementos autorizados igualmente "políticos", el desequilibrio con los costes reales se mantiene año tras año.